

Tipo Norma	:Ley 19615
Fecha Publicación	:16-07-1999
Fecha Promulgación	:30-06-1999
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:CONCEDE, POR GRACIA, NACIONALIDAD CHILENA A ANTONIUS THEODORUS VAN KESSEL
Tipo Version	:Unica De : 16-07-1999
Inicio Vigencia	:16-07-1999
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=138948&amp;idVersion=1999-07-16&amp;idParte">http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=138948&amp;idVersion=1999-07-16&amp;idParte</a>

LEY NUM. 19.615

CONCEDE, POR GRACIA, NACIONALIDAD CHILENA A ANTONIUS THEODORUS VAN KESSEL

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

P r o y e c t o d e l e y:

'Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al religioso Antonius Theodorus Van Kessel.'

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.  
Santiago, 30 de junio de 1999.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.-  
Raúl Troncoso Castillo, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Guillermo Pickering de la Fuente, Subsecretario del Interior.